Gmail **ARQUITECTURA URBANA LTDA <contrato435.2025@gmail.com>**

RV: OBSERVACIONES CONTRATO CESIÓN DE DERECHOS

2 messages

Fredy Armando Martin Guantivar <fredy.martin@gobiernobogota.gov.co> Thu, Dec 11, 2025 at 2:58 PM
To: "arquitecturaurbanaltda277@gmail.com" <arquitecturaurbanaltda277@gmail.com>, ARQUITECTURA URBANA LTDA <contrato435.2025@gmail.com>

Cordial saludo

En el correo precedentes se encuentran las observaciones realizadas por la abogada del grupo de contratación para que se hagan las correcciones pertinente.

Quedo atento.

Apoyo a la supervisión

ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR
Área de Infraestructura
Profesional de Planeación Código 219 Grado 18
Área de Gestión para el Desarrollo Local de Puente Aranda

De: Vivian Johanna Torres Alba <vivian.torres@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 14:39
Para: Fredy Armando Martin Guantivar <fredy.martin@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES CONTRATO CESIÓN

Buenas tardes, una vez verificado el documento allegado mediante radicado 20256610101182 que trata sobre la cesión de derechos económicos del Contrato de Interventoría 435-2025 se presentan las siguientes observaciones:

1. En el contrato se debe verificar que el número del contrato coincida en toda la parte de antecedentes como en las respectivas clausulas, lo anterior tiendo en cuenta que se relacionó otro contrato.
2. Así mismo se debe ajustar la cláusula segunda, teniendo en cuenta que no es la Secretaría de Integración Social.
3. Colocar en la parte de consideraciones del contrato el valor del contrato y el respaldo presupuestal que es el 1360 del 23 de septiembre de 2025. Así mismo incluirlo en la cláusula primera del contrato.

El documento definitivo debe ser nuevamente radicado con el fin de revisar las observaciones en conjunto con financiera.

Agradezco la atención.

Vivian Johanna Torres Alba
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Fredy Armando Martin Guantivar
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ARQUITECTURA URBANA LTDA <contrato435.2025@gmail.com> Thu, Dec 11, 2025 at 3:52 PM
To: Fredy Armando Martin Guantivar <fredy.martin@gobiernobogota.gov.co>

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde
Arq. Fredy Armando Martín Guantivar
Profesional de apoyo a la supervisión
Cl. 4 #31D-30
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO No. 435-2025 - " REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA -LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC"

ASUNTO: RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA LA ADICIÓN Y PRÓRROGA DE LA CONTRATOS 419-2025 Y 435-2025.

Buenas tardes Arq. **MARTÍN**

De acuerdo a las observaciones emitidas al CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS el día 11 de diciembre de 2025 vía correo electrónico nos permitimos adjuntar el documento subsanado de acuerdo a las observaciones realizadas.

Adjunto documentación para fines pertinentes.

1. CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS No. 001 AJUSTADO

Cordialmente,

ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO.
ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Calle 38 No. 8-12 Oficina 301, Bogotá D. C

[Quoted text hidden]

CONTRATO_CESION_DERECHOS ECONOMICOS contrato 435 de 2025 - FDLPA.pdf
107K